

# EL AVISO.

Periodico bisemanal de noticias y anuncios, mercantil y de intereses morales y materiales.

PRECIO DE SUSCRICION: En Santander: tres meses 7 rs. — FUERA: 9 rs. trimestre.—Ultra-mar, 20 reales.—Pago adelantado.

Para la suscripcion dirigirse al Director, calle del Arcillero, núm. 1, principal.—Se admiten comunicados á precios convencionales.

## CRÓNICA RELIGIOSA.

SANTORAL DE LA SEMANA.—Dia 26, domingo, Santa Ana.—Dia 27, lunes, San Pantaleon y Santa Semproniana.—Dia 28, martes, San Celso, San Nazario y San Inocencio.—Dia 29, miércoles, Santas Marta, Serafina y Beatriz y San Félix.

### Santo del dia.

*Santiago, apóstol, llamado el Mayor.*—Hijo del Zebedeo y de Maria Salomé, hermano mayor de San Juan Evangelista, nació en Bethsaida, ciudad de la Galilea y fué de oficio pescador. Jesús le llamó un dia, y junto con su hermano siguieron al Maestro. Santiago fué uno de sus mas queridos discipulos, y testigo de sus grandes glorias sobre el Tabor y de las agonias del Huerto. Su celo en la predicacion era ilimitado y trajo á España las primeras luces de la fé.—La tradicion funda en un hecho de su vida la construccion del grandioso templo del Pilar de Zaragoza. España le venera como su especial patrono.

### E f e m é r i d e s .

Dia 25.—1774, Cárlos III manda establecer en Madrid el Jardin botánico.—1873 (España) los carlistas bloquean á Bilbao.

Dia 26.—1386, el duque de Lancaster intenta apoderarse de la Corona, que es defendida heroicamente por su gobernador Hernan Perez de Andrade.

Dia 27.—1809, célebre batalla de Talavera de la Reina, entre franceses y españoles.

Dia 28.—1821, el Perú se declara independiente y niega su obediencia al rey de España.—1835, disparo de la máquina infernal y atentado de Fieschi contra Luis Felipe, rey de los franceses.

## DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO.—Funcion para hoy, la comedia en tres actos, *Buen maestro es amor ó la niña boba*, el baile *Rosseta* y la comedia en un acto, *Bodas ocultas*.—Entrada general, 3 rs.—A las ocho y media en punto.

**La Gaceta internacional.**—Revista semanal en castellano, hispano-americana, conagrada á defender la integridad del territorio de España y á estrechar las relaciones de comercio y amistad entre los españoles peninsulares y los que constituyen las repúblicas hispano-americanas. (Año cuarto de publicacion).—Precios de suscripcion: En Europa, un año 42 francos; 6 meses 21 y un trimestre 11.—En América, un año 12 pesos; 6 meses 7 pesos; 3 meses, 4.

La correspondencia á M. D. Alegret, administrador y secretario de *La Gaceta internacional*, 12, rue de Livourne, 12, Bruxelles. Tambien puede hacerse la suscripcion en Madrid, viuda de Cuesta é hijos, Carretas 9; ó sino, C. Bailly-Baillieri, Plaza de Topete.

## CRÓNICA LOCAL.

Parece que se trata de dar gran impulso á los trabajos de limpia de bahía de nuestro puerto. Mucho nos alegraríamos que así sea, pues es lastimoso el estado á que ha llegado ya nuestra bahía, como lo puede apreciar cualquiera en las mareas bajas.

—Ha cesado en el desempeño de la capitania general de este distrito el mariscal de campo don Juan Villegas y Gomez, por haberse encargado nuevamente de la misma el teniente general don Fernando Primo de Rivera.

—Segun el reciente tratado hecho entre Francia y el rey Annam, se abren tres puertos de este país al comercio europeo, y pueden los extranjeros adquirir en él propiedad.

—Se ha pagado á las clases pasivas de esta provincia la mensualidad correspondiente al mes de febrero próximo pasado.

—Don Antonio Bolivar y Bolivar, pagador de la fábrica de tabacos de esta ciudad, ha sido nombrado oficial cuarto de la seccion de Propiedades y Derechos del Estado, con destino á esta provincia.

—Ha llegado á esta capital el Sr. Abeleira, oficial mayor de la direccion general de Agricultura, Industria y Comercio.

—Ha circulado la direccion general de Contribuciones á los jefes económicos una orden referente á la contribucion industrial, que es de bastante importancia, tanto porque en ella se darán instrucciones claras y precisas para la formacion de las matriculas, respecto de las provincias que aún no han llevado á cabo este servicio, cuanto porque prevé y resuelve, recordando las disposiciones vigentes, todas las dificultades prácticas con que pueden luchar las administraciones.

—Oportunamente han quedado terminadas todas las obras de decorado que, como de costumbre, se establecen en el sitio del ferial, ó Alameda segunda. No creimos nosotros que en tan breve tiempo, y por efecto de circunstancias especiales, pudieran aquellas quedar terminadas del modo que lo han sido, por lo que creemos merece un voto de gracias la comision encargada de llevarlas á cabo.

—Por un descuido omitimos ocuparnos en nuestro número anterior del baile que se celebró el sábado por la noche en el magnifico salon del Sardinero. Detenernos á citar nombres de las familias y lindisimas señoritas que allí concurrieron seria tarea improba y ocasionada á omisiones que sobre distar mucho de nuestra voluntad, pondrian en un aprieto nuestra memoria, pues tal era y tan numerosa la concurrencia de aquellos salones. El baile estuvo animadísimo, siendo feliz presagio de las fiestas del mismo género que han de celebrarse allí durante el verano, y que son un obsequio de los que mas agradecen las forasteras que visitan esta capital.

—Parece que el alumbrado público de la plaza de la Libertad y calles de Hernan-Cortés, General Espartero y algunas otras, no se hace notar por su *lucidez*. Bueno fuera que se *avivara* un poquito mas para que nadie tuviese que decir.

—Debe irse con mucho cuidado en arrojar fósforos y cualquiera otro objeto inflamado en los lugares comunes, pues de ello pueden resultar las mas funestas consecuencias. Digalo si no Mr. Mozier, que habiendo dejado caer un fósforo en el retrete de un café, en Lyon, oyó al momento una fuerte detonacion; cególe el gas inflamado, y prodújole quemaduras de mucha consideracion que pusieron en gran peligro su vida. Evitense, pues semejantes imprudencias.

—Esta tarde tendrá lugar la primera corrida en la que se lidiarán seis magnificos toros de la acreditada ganaderia de D. Vicente Martinez, de Colmenar Viejo, divisa morada, y cuyas señas son las siguientes:—1.º *Papelero*, colorado, oji-negro; 2.º *Riojano*, colorado Gijon; 3.º *Calceto*, colorado claro, ojo perdiz; 4.º *Barquero*, colorado Gijon; 5.º *Murciano*, colorado cari-ahumado; 6.º *Cartero*, retinto oscuro. Todos son bien armados.

—Por ausencia del Sr. Alcalde y del teniente Sr. Escalante, se halla ejerciendo las funciones de aquel el teniente de Alcalde D. Pablo Larrinaga.

—En el mercado de Torrelavega vuelve á haber gran animacion en la venta y compra de los cerdos; particularmente los de cria son muy solicitados y se hacen pagar relativamente mas que los mayores. Las transacciones para los demás articulos habian decaido bastante.

—Nuestro apreciable colega local *La Pesadilla* se ocupa tambien en su último número de la traida de aguas á esta capital. A no estar ciego, á no sentirlo, bien claramente se vé que esta es una cuestion trascendental, importantísima para Santander.

—La sociedad de *Amigos de los Pobres* ha repartido desde el dia 13 al 19 del corriente 3.017 raciones entre las personas mayores y menores que socorre diariamente.

—Este año ha aumentado un tanto el precio de las localidades para las corridas de toros de esta ciudad, lo que obedece al aumento de contribucion que por todos conceptos tiene que pagar la empresa á la Hacienda.

—Ha sido nombrado furriel del presidio de Santoña D. Antonio Fernandez, que desempeñaba igual cargo en el de Alcalá.

—Ha sido nombrado estanquero del pueblo de Solares D. Rafael Torcida.

—El promotor fiscal de Laredo D. Ramon de Mollinedo, ha cedido para el socorro de los heridos en campaña, su fianza importante 1.738 reales, que tiene depositada en la caja de esta administracion económica.

—Mañana tendrá lugar la segunda corrida de toros.

Los precios de las localidades son los siguientes: — Delanteras de palcos de sombra, con entrada 41 reales; id. id. de sol, con id. 25; centros de palco de sombra, con id. 31; id. id. sol, con id. 21; balconcillo de sombra con id. 25; grada cubierta de id., con id. 15; id. id. de sol, con idem 10; talanqueras de sombra, con id. 25; contratalanqueras de sombra, con entrada 21; meseta de presidencia 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> fila, 25; id. id. 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> fila id., 17; id. de arrastradero 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> id, 21; tendido de sombra, con entrada 13; id. de sol, con id. 9.

Para el pago de localidades solo se admite el 10 por 100 en calderilla.

—Los baños de Ontaneda y las Caldas de Besaya, que en el año anterior estuvieron muy concurridos, lo están ya mucho más este verano. Damos la enhorabuena á sus dueños.

—Se nos encarga muy particularmente llamemos la atencion del señor administrador de correos acerca del estado en que se encuentra el buzón de esta administracion, pues ocurre con frecuencia, que sin reparar en ello muchas personas van á depositar allí sus cartas, quedan interceptadas y al alcance de cualquiera que quiera llevárselas. Esperamos que esta indicacion será atendida con prontitud.

—Parece que algunos padres de familia á cuyos hijos comprende el reciente decreto sobre la reserva extraordinaria, se proponen asociarse para constituir un fondo con que atender á la redencion, caso necesario.

—Ya se hallan completamente desembarcadas y armadas las locomotoras que se destinan al ferrocarril de esta ciudad; creemos, pues, que no se hará ya esperar muchos dias la inauguracion de tan importante camino.

—Dice un periódico de Madrid:

«Hablábase ayer según un colega de la próxima publicacion de un decreto, en el que se marcarán las reglas á que deberá ajustarse la conducta de la prensa.»

—Ha sido rebajada la talla para la recluta de Filipinas.

—Se han propuesto las bases para que no presten servicio en provincias de su naturaleza los carabineros.

—Llaman la atencion por su gran porte dos buques que se hallan atracados al muelle de Malaga, procedentes de Manila; el primero es la *Salvadora*, y el segundo *D.<sup>a</sup> Feliciano*, este por su hermosa construccion además.

—Estractamos lo principal del decreto en cuya virtud se crean 80 batallones de reserva extraordinaria en el territorio de la península é islas Baleares. Esta reserva entrará desde su formacion en servicio activo, estando sujeta á las ordenanzas militares y organizada militarmente. Sus batallones harán el servicio de guarnicion y demás análogos en sus respectivas provincias. Los capitanes generales, cuando lo juzguen conveniente, podrán disponer de los mismos para los propios servicios dentro de los límites del distrito militar á que corresponden.

Se llaman á este servicio 125.000 hombres de los que en el dia de la publicacion del presente decreto sean solteros ó viudos sin hijos, no hayan servido en el ejército ó armada, no hayan sido reducidos ni sustituidos, ni exceptuados por inutilidad física en reemplazos anteriores, y que en el dia 1.<sup>o</sup> de junio último tuviesen ya 22 años y no hubieran cumplido 35.

No se exigirá talla determinada para el ingreso en la reserva extraordinaria.

Para la declaracion de exenciones por inutilidad física regirán el reglamento y cuadro aprobados por decreto de 27 de mayo del presente año.

Se entiende suprimida toda clase de sustitucion; pero se admitirá la redencion por la cantidad efectiva de 1.250 pesetas, entregadas en las sucursales ó comisiones del Banco de España.

Se admitirán en la reserva extraordinaria voluntarios que sean licenciados del ejército sin notas desfavorables en sus licencias y que no pasen de 35 años, abonándoles el premio de 1.000 pesetas, y teniendo opcion preferente á las plazas de cabos y sargentos si tuvieren la aptitud necesaria.

La duracion del servicio de los hombres que ingresaren en la reserva extraordinaria en virtud

de este llamamiento, así como de los voluntarios, será la de la guerra y seis meses más si el Gobierno considerase necesaria esta próroga.

—Por las empresas de los vapores se han establecido viajes económicos de ida y vuelta, entre este puerto y San Sebastian.

—Se han concedido recompensas á varios individuos de Castro-Undiales, por servicios prestados durante la permanencia en aquel punto y sus inmediaciones.

—Créese, dice un periódico, que todos los médicos que ingresen en la reserva extraordinaria se llamarán médicos provinciales, con categoría de alféreces, sin mas ascenso y con la gratificación de 8.000 reales anuales.

—El alistamiento para la reserva extraordinaria dará principio el 28 del corriente mes, y la rectificación del mismo tendrá lugar el día 2 del próximo agosto. El sorteo se verificará el 6 de agosto, y la declaración de soldados en los días 12 al 18 del referido mes. El ingreso en caja se efectuará del 23 al 30 del mismo mes de agosto. La forma en que deberán llevarse á efecto las operaciones de alistamiento, rectificación, sorteo, tanto de hombres como de décimas, é ingreso en caja, será la determinada en la ley de 30 de enero de 1856 y reglamento de 26 de mayo próximo pasado, en cuanto sea posible armonizar sus prescripciones con los plazos extraordinarios fijados en la presente orden. Las diputaciones provinciales designarán á cada uno de los pueblos el contingente de hombres que les corresponda, teniendo al efecto en cuenta el censo oficial de población de 1860 y el cupo señalado á las provincias respectivas.

—Son muchas y muy notables las reses presentadas en la Exposición ganadera de esta ciudad que dá principio en el día de hoy. Esto no deja de ofrecer un contraste bien halagüeño para nuestra provincia, si se compara con el estado actual del país.

—Con verdadera satisfacción se ha recibido en esta ciudad el telégrama fijado en las esquinas de este Gobierno militar, y en el que se dá cuenta de la importantísima victoria alcanzada por el Gobierno contra las huestes carlistas en el pueblo de Salvacañete, donde cayó prisionero el batallón de Benicarló, y fueron rescatados 700 prisioneros de nuestro ejército y cogidos muchos efectos de guerra. ¡Llor á nuestro valiente ejército!

—Los descuidos con el manejo de los falsos aceites minerales están dando lugar á lamentables y continuas desgracias. En Madrid, una criada de la calle de la Victoria, mientras arreglaba una lámpara, derramó parte del liquido, y habiendo tomado fuego sus vestidos se vió al momento vuelta en llamas, espirando á los pocos momentos, en medio de los mayores tormentos. Con estos ejemplos, se hace indispensable el recomendar mucho cuidado, y una de las causas de estos incidentes, es la no desatendible de la calidad de los líquidos inflamables que se emplean para el alumbrado. Por eso hemos recomendado antes de ahora, y volvemos á insistir en la recomendación, que las personas que quieran surtirse de buenos líquidos para el propio objeto, pueden hacerlo en el establecimiento de la calle de la Blanca, junto á la guantería del Sr. Alonso, donde se venden de inmejorable calidad.

—El sitio elegido para quemar los fuegos artificiales anunciados en el programa de las fiestas de esta ciudad para el día 27, es el denominado Alto de Perines, frente á la terminación del paseo de la Alameda segunda, á la derecha de la carretera. No nos parece mal dispuesto, pues de este modo podrá verse con toda comodidad el efecto de dichos fuegos.

—Una de las cuestiones principales que hoy deben fijar la atención del Gobierno es la de subsistencias, pues es opinión admitida que la cosecha de este año no ha de satisfacer, ni son muchas las crecientes exigencias del país, sobre el que pesan cargas bastante grandes que las circunstancias extraordinarias porque atravesamos no han podido, sin duda, menos de hacer surgir de mente de nuestro Gobierno, que se propone la normalización completa de los negocios en toda esfera social.

Abrir nuestras puertos con tiempo á los trigos extranjeros, quizás fuera una medida prevista para compensar al país de las pérdidas sufridas por tantos contratiempos; y si esta idea, que nosotros no hacemos mas que indicar ligeramente, fuera productiva, no dudamos que entraría en los previsores cálculos de nuestro Gobierno, caso necesario.

—La compañía de los ferro-carriles del Norte está haciendo los mayores esfuerzos por contribuir con su servicio de trenes á la gran importancia que adquiere esta capital todos los veranos.

—Una inmensa concurrencia presenciaba anteayer detrás del muelle la operación de montar sobre los rails del tram-via las locomotoras para este. Sus dimensiones, la forma y el sistema de estas locomotoras ofrecen todo género de seguridades; particularmente su sistema perfeccionado que las permite detenerse al instante y en un momento dado.

Desearíamos que por parte de los agentes de policía se hiciera observar el bando de la alcaldía.

para evitar excesos y desgracias durante las corridas de toros, y una de las prohibiciones sobre la que quisiéramos que la vigilancia se llevase con todo rigor, es la de arrojar á la plaza narrañas, cáscaras, palos, sombreros, ni cosa alguna, que pueda perjudicar ni distraer á los lidiadores, ó causar daño á las reses.

También convendría que durante la lidia no permaneciesen entre barreras mas personas que las empleadas por la empresa.

—Hoy se celebra la apertura de la Exposicion provincial de ganados en esta ciudad, la cual durará los dias 26, 27 y 28. Los billetes de entrada se expenden en los despachos situados en la glorietta de los jardines.

—Esta noche se volverá á encender la iluminacion general de la segunda Alameda.

—En uno de los próximos Consejos de ministros dará cuenta el de Fomento del proyecto sobre regularizacion de la enseñanza libre.

—Se ha resuelto que la orden de 13 de diciembre de 1873, por la cual se modificó el art. 17 del reglamento del cuerpo de empleados de aduanas en el sentido de que la base de antigüedad se comienza desde la fecha de la promocion de cada empleado, es solo aplicable á los nombramientos hechos con posterioridad á la publicacion de la referida orden en la *Gaceta*.

—El buque que debe conducir el cable sub-marino para Laredo, espera órdenes en San Fernando para hacerse á la mar.

—Mañana de 11 á una del dia se situará en la primera Alameda una banda de música, que tocará piezas escogidas.

Por la noche habrá iluminacion general en la otra Alameda.

—Pasado mañana tendrán lugar en el muelle las fiestas marítimas preparadas en combinacion con el *Club de Regatas*; habrá corridas de gansos, certámen nautico y cucaña de botalon. Por la noche volverémos á tener iluminacion general en la segunda Alameda, frente á la cual se quemarán unos vistosos fuegos artificiales. Por supuesto que no faltará la correspondiente música, y gran animacion que reina en todos los puestos y casetas de venta.

—Por los empleados del ayuntamiento se están activando los trabajos preparatorios para llevar á efecto la reserva extraordinaria de 125.000 hombres.

—En estos dias hemos visto bastante concurrencia en las principales localidades de nuestro teatro, bien es verdad que en ella figuraban no pocos forasteros. No hay sitio como el teatro, donde las forasteras puedan lucir mejor sus muchos encantos. Nos alegramos que el coliseo vaya viéndose animado, pues la empresa ha comprendido perfectamente las costumbres de este pueblo, acordando cuanto es posible la duracion de los espectáculos, y haciendo que los entreactos sean cortos.

—Por el ministerio de Fomento se ha pasado una circular á los gobernadores de las provincias para que remitan mensualmente un estado de las multas que impongan á las empresas de ferrocarriles. También se ha ordenado lo hagan igualmente los jefes de las divisiones haciendo constar el retraso de los trenes y las faltas cometidas.

—El martes se verificará la adjudicacion de premios á los expositores de la Exposicion provincial ganadera en esta ciudad. El acto se celebrará con toda solemnidad. A las 11 de la mañana se dirigirá á la Exposicion la comitiva oficial, reunida anticipadamente en el salon del ayuntamiento. En el parque de la Exposicion se situará á tocar una banda de música, y el mismo dia por la noche se encenderá la iluminacion general de la feria.

—Ha sido declarado cesante el médico-director de los baños de Caldas de Besaya, D. Isidro Gonzalez de los Rios, nombrándose en su lugar á D. Benigno Villafranca.

—En vista del expediente instruido acerca de la conveniencia de fijar plazos para empezar á cobrar el recargo de 50 por 110 sobre el impuesto transitorio á que se refiere el art. 10 de los presupuestos vigentes aprobados por decreto de 26 de junio último, el presidente del Poder ejecutivo de la república se ha servido disponer con fecha 12:

1.º Que dicho recargo se exija al terminar los plazos siguientes: un mes en cuanto á las procedencias de Europa y Africa y los géneros existentes en los depósitos de la península; tres meses para las de las provincias españolas de América ó de cualquiera otro punto de la América extranjera situado al Este del Cabo de Hornos; cinco meses para las procedencias de los puntos situados al Oeste del mismo Cabo, y ocho meses para las procedencias de Asia é islas Filipinas.

2.º Que dichos plazos empiecen á contarse desde el dia en el que el mencionado decreto de presupuestos se publicó en la *Gaceta* sin tener en cuenta la fecha de la salida de las mercancías de los puertos de su procedencia.

Y 3.º Que las mercancías cuyos buques conductores lleguen á un puerto español antes de vencer el plazo respectivo quedan exentas del indicado recargo.

—Nuestro particular amigo D. Eduardo Pumarejo ha sido nombrado Depositario-pagador de la fábrica de tabacos de esta ciudad.

—Los toros que se lidiarán mañana en esta plaza, son de la acreditada ganadería de D. Félix Gomez; ostentarán divisa azul celeste y blanca, y se distinguirán por las siguientes señas:—*Pescador*, retinto; 2.º *Coletó*, retinto oscuro; 3.º *Ligero*, retinto; 4.º *Ardillo*, castaño claro; 5.º *Rabano*, retinto; *Postillon*, retinto claro; todos bien armados.

—Se halla en esta ciudad el distinguido y castizo escritor Sr. Perez Galdós, autor de la colección de *Episodios nacionales*, que con tanta aceptación se están publicando.

—Parece que en el sitio que antes ocupaba el estanco que habia en el portal de la administración de correos, se colocará ahora el despacho de certificados. Ya le quiero un recado al empleado que se coloque en aquella ratonera; si antes de un mes no se queda ciego, le faltará muy poco. ¡Cuánto mejor no estaria allí el estanco, en donde tantas ventajas encontraba el público!

—Por fallecimiento del cartero de Arenas, ha sido nombrado para dicho cargo D. Lorenzo Rascilla, cabo 1.º de artillería que ha sido.

—Ha llegado á esta capital donde parece residirá unos dias, el presidente de Audiencia don Emilo Bravo.

—Dice un periódico de Madrid:

«Esta tarde sale en el *express* para Santander nuestro amigo el tío Jilena, con objeto de asistir á las corridas de toros que han de celebrarse en aquella ciudad.»

Celebramos su bienvenida, y deseamos que se divierta mucho.

—Los dias 27, 28 y 29 se celebrará la feria de ganados en la Albiricia. Al que presente en ella el mayor número de cabezas de ganado mayor de fuera del partido judicial, siempre que no bajen de 25, se le adjudicará un premio de 1.000 rs.; al que le siga en número bajo las mismas condiciones, otro de 800 rs., y al que presente mayor número de cabezas de ganado mayor, cualquiera que sea su procedencia, siempre que pasen de 20, otro premio de 600 reales.

—Se ha suprimido la carteria de Tama, en esta provincia por no ser de utilidad para el servicio. Este pueblo y los que recibían por la espresada carteria su correspondencia irán ahora á tomarla á la estafeta de Potes.

—Con alguna mas concurrencia, sobre todo en las principales localidades, se han puesto en escena en nuestro teatro las preciosas comedias «El preceptor y su mujer» y «Eclipse de luna»; «La feria de las mujeres» y «Pepita»; «Oros, copas, espadas y bastos» y «La guia de forasteros», con los bailes españoles *La Poderosa* y el del género francés *El Abate*.

La ejecución de todas aquellas obras ha sido esmerada, complaciéndonos en citar principalmente la de *La feria de las mujeres*, en que el público quedó muy complacido del contraste tan bien interpretado formado de sus tipos por la Sra. Perez y las Srtas. Mendoza y Espejo; no menos que del Sr. Mario que abundó en detalles, buenos como suyos, y de los Sres. Cepillo y Galvan que añadieron al cuadro el atractivo que esta obra exige de los actores para no hacerse pesada.

En el baile *El Abate*, composición del primer bailarín de la compañía, Sr. Estrella, este demostró en sus piruetas toda la extensión de una agilidad envidiable. Como siempre se hizo aplaudir con la Sra. Hernando y cuerpo coreográfico.

—Probablemente mañana por la mañana se jugará un gran partido de pelota en el fronton del Reganche, y en el que tomarán parte los distinguidos hermanos *Motricos*. Lo celebramos mucho.

Va generalizándose en Europa de tal modo el uso de los partes telegráficos cifrados, que se acaba de publicar en París un Diccionario de la telegrafía secreta. Sabido es que la ley internacional de enero de 1872 concede cinco letras por palabra y el Diccionario en cuestion forma infinidad de combinaciones de tres letras que permiten introducir grandes economías en los telegramas. Es quizás un medio indirecto que desarrolla el interés particular por conseguir la tan deseada escritura abreviada que tanto desean los publicistas.

**Insignias del sacerdocio católico.**—El arzobispo lleva por derecho la cruz que cae sobre el pecho y que es signo de jurisdicción, aunque salga de un obispado y siempre que se encuentre dentro de alguna diócesis sufragánea.

Los demás obispos no pueden mostrar la cruz fuera del territorio de cada diócesis, á no ser que el prelado les conceda su uso, como un acto de cortesía.

Los obispos tienen el tratamiento de ilustrísimos; á los arzobispos se les da el de excelentísimos.

Los arzobispos no visten, por lo general, sino el traje de ceremonias que consiste en el color brocado ó púrpura.

Los obispos llevan borlas verdes en el sombrero.—Los arzobispos las llevan igualmente verdes, pero con arranques de seda ó de oro en toda la extensión del sombrero.

La diferencia principal consiste en el uso de la gran cruz.

El obispo va precedido por el báculo.—El arzobispo por una cruz donde quiere que se extienda su autoridad metropolitana.

Los arzobispos tienen por esta razón un familiar especial que se llama el *cru-ciferario*.

La cruz de los arzobispos, primados y patriarcas, es la misma.

El pontífice romano lleva también por delante la «Cruz». Pero la de este tiene tres cruces en toda su extensión. La de los arzobispos solo dos.

El arzobispo preside el concilio provincial, al que concurren todos los obispos sufragáneos.

El arzobispo se sienta entonces como jefe de la iglesia en un lugar superior—*in excelso sedet loco*.

👉 **Patología interna y terapéutica médica** (Tratado teórico y clínico de).—Por el Dr. E. Gintrae, traducido por D. Esteban Sanchez de Ocaña. (Madrid, 1874.)

**Aviso á los señores suscritores á tan importante obra.**—Suspendida esta publicación hace años, ha vuelto á continuarse y se completará sin ninguna interrupción.—Se ha publicado ya, y se halla de venta, el tomo *Sexto*.

El tomo *séptimo* está en curso de publicación: todo el que desee recibirlo por entregas podrá avisarlo á la librería de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10.

Otro.—Los nuevos suscritores podrán adquirir los cinco tomos primeros al precio de 35 pesetas y 50 céntimos en Madrid y 40 pesetas y 50 céntimos en provincias, franco de porte.

Otro.—Si á alguno de los antiguos suscritores le faltasen los tomos IV, V y VI, ó uno de ellos, podrá adquirirlos al precio siguiente:—Tomo IV, 6,50 pesetas en Madrid y 7,50 en provincias, franco de porte; Tomo V, 8 id. y 9 id. id.; Tomo VI, 7 id. y 7,75 id. id.

### Alcaldía de Santander.

El miércoles 29 del actual á las 12 de su mañana, tendrá lugar ante la comisión de Férias, el remate del estiércol que se produzca en el edificio de la Exposición de ganados y cubiles para las reses de cerda. La licitación se hará por medio de proposiciones orales, abriéndose licitación sobre la mas ventajosa por el término que el presidente del acto señale. Hecha la adjudicación en el acto al mejor postor, deberá este entregar el precio de la subasta, quedando á su cargo desde luego la extracción del abono, que habrá de verificar dentro de los primeros cinco dias, advirtiéndose que en esta operación no podrá sorrapiar la tierra, limitándose á levantar el abono.

Santander 23 de Julio de 1874.—Pablo de Larrinaga.

☞ **El periódico para todos.**—El número 29 de *El Periódico para todos* que con extraordinaria aceptación del público, dá á luz el conocido editor D. Jesús Graciá, contiene, entre sus notables artículos y acreditadas novelas, grabados de actualidad con hechos y vistas teatro de la guerra, en donde la novedad está á la altura del interés de una publicación que tanto crédito alcanza.

El referido núm. 29 es el último que acaba de salir.

Se venden números sueltos al precio de un real en Madrid y real y medio en provincias, y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose, con el importe de los números que deseen recibir, en carta á su editor D. Jesús Graciá, Encomienda, 19, principal, Madrid.

☞ **Específico** para toda clase de heridas, grietas, rozaduras, etc.—Pomada cicatrizante de Elduayen.—En la administración de este periódico se encuentra una nueva remesa de dicho específico, y se reciben encargados por el número de botes que se deseen.—Su precio 8 rs. bote.

☞ **La Angelina**, fábrica de jabones de tocador, premiados en las exposiciones universal de Viena y nacional de Madrid (1873).—Precios de fábrica. El muestrario puede verse en la administración de este periódico.

☞ **Para casa de los padres.**—Se ofrece una ama de cria, con leche de dos meses. Darán razon, calle de Santa Lucía la Vieja, núm. 20, piso segundo.

**UNGUENTO HOLLOWAY.** Este bálsamo curará las heridas, llagas y úlceras, tanto recientes como las que cuenten veinte años de duración—aun cuando se haya apelado infructuosamente á todos los demas recurso. Véndese por todos los farmacéuticos principales del mundo, y por su Propietario el Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

**PÍLDORAS HOLLOWAY.** Este maravilloso remedio, conocido en el mundo entero, cura infaliblemente todos los desórdenes del hígado y del estómago, hace desaparecer la debilidad física, y purifica la sangre con mayor eficacia que todas las medicinas hasta ahora conocidas. Véndense dichas Píldoras por todos los farmacéuticos principales del mundo, y por su Propietario, el Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres. 1 vpsls

## POR LA TEMPORADA DE BAÑOS.

Inmediato á la estacion del tram-vía que conduce al Sardinero, se alquila un piso principal con muchas habitaciones, amueblado con elegancia y con todos los utensilios necesarios tanto de camas como de mesa y cocina. Para más informes dirigirse al administrador de *El Comercio de Santander*, calle de Carbajal, núm. 4. 2

**JUAN BAROJA**

**CALLISTA DE BILBAO.**

Ha llegado á esta capital, donde permanecerá solo por doce dias. Opera en casa de la señora viuda de Redon.

En uno de los mejores sitios de la población, se ceden habitaciones con asistencia ó sin ella. En la Rivera del Muelle, confitería de D. Francisco Soto, darán razon.

**IMPRENTA**

DE

**SOLINIS Y CIMIANO.**

En este establecimiento se hallan de venta notas de expedición para el ferrocarril; papeletas de salida para los artículos de consumo; hojas de servicio para empleados públicos; resúmenes de alta y baja en la contribucion, para los pueblos y la capital; recibos parciales para las extracciones de lotería, y toda la modelacion de los juzgados de paz.

## Aviso al público.

En el depósito, sito en el muelle de Maliaño, los precios son convencionales,

En la calle de la Blanca, tienda número 12, se vende petróleo superior refinado, legítimo y sin mezcla de ninguna especie, á 4 1/2 rs cuartillo; gas-mille ó gasolina á 2 rs. cuartillo

## CLASE DE DIBUJO

en el colegio de la **CONCORDIA**, de esta ciudad.

Útil á los jóvenes que se preparen para las carreras de arquitectura, ingenieros, artillería, caballería ú otra cualquiera militar, etc., etc., y cuyo conocimiento es indispensable para ingresar en las mismas.

PRECIOS REDUCIDOS.

Dirijirse al Director de dicho Colegio, calle de la Concordia, números 2 y 4.

## LECCIONES Y REPASO

en la facultad de *Derecho* para aspirar al examen universitario, por un licenciado en la Facultad de Derecho civil y canónico.

Se informará en la Redacción de este periódico.

11

## !ATENCIÓN!

Se gestiona la obtención en las oficinas provinciales o municipales de las licencias absolutas, certificados y demás documentos que acrediten las exenciones para la próxima quinta.

Calle de Ruamayor, núm. 17, cuarto tercero.

0—1

## CASA.

Se alquila una perfectamente amueblada en el alegre sitio del Cañon, en el Sardinero. Plazuela del Progreso, 5, 2.º, informarán.

0—1

## GRAN HOTEL

DEL

## SARDINERO.

Desde el día 15 de Junio queda abierta al público la FONDA y RESTAURANT DEL SARDINERO, á cargo del Sr. D. Juan Bautista Barbotan.

0-11

## ESPECIALIDAD

en vinos de pasto tinto y blanco, de la acreditada bodega del marqués de Benemejís en Valdepeñas.

Se venden por mayor en el almacén del Muelle, 30, desde 35 á 50 reales cántara, según engan de uno á tres años.

30—11

## PÉRDIDA.

En la calle de la Compañía, núm. 48, piso 4.º, de 8 á 9 de la mañana, se entregará al verdadero dueño, dando las señas, un pañuelo de seda, hallado en la noche del sábado último.

Se arrienda hasta fin de Octubre de este año, por un precio arreglado una buena casa amueblada y bien situada, señalada con el núm. 2, en el Sardinero,

Darán razón en la Plaza de Pombo, número 1, piso 2.º

3—3

## HIELO

muy útil en la presente estación por permitir su limpieza y transparencia usarle en todos los líquidos.

Se vende en casa de los señores ANGEL B. PEREZ Y C.º, Muelle, núm. 48.

0—8

## SE VENDE O ARRIENDA

una casa con su huerta poblada de árboles frutales. situada en el lugar del Monte. Informarán en el despacho del procurador D. Manuel Bezanilla, calle del peso, número 4, piso 3.º

## A LOS COLECCIONISTAS DE OLEOS.

Ningun *amateur* debe dejar de adquirir la magnífica copia oleográfica del cuadro de Ferrandiz titulado *Las Primicias*, ejecutada con la mayor perfección por los Sres. Perez y Berrocal.

Es una obra notable, de buen tamaño, perfecta imitación de la pintura al óleo, que sirve para un gabinete ó una sala. Se vende en la tienda del Sr. Barba, calle de San Francisco.

## AGENCIA ECONOMICA (francesa-española.)

Con este título se ha establecido en Bayona, calle de Chegaray, núm. 34, cuarto principal de la derecha, una agencia, de cuyo prospecto traducimos lo que sigue:

«Deseando estender nuestras relaciones mas allá de los Pirineos, todos los españoles que tengan algun negocio ó se propongan tener alguna relacion en Francia, hallarán verdadera ventaja en escribirnos para cualquiera asunto que sea sin necesidad de hacer de antemano ningun desembolso, escepto el franqueo de la carta (40 céntimos de peseta ó sea unos 12 cuartos), y puestos de acuerdo, tendremos una satisfacciou en proporcionar los objetos ó dar las noticias que se nos pidan. En fin, ofrecemos economia positiva y la mayor exactitud á todos los que tengan á bien honrarnos con su confianza, considerándonos como su agente ó corresponsal en Francia.»

Además, en todos los pueblos de España de mas de 3.000 habitantes, desea la Agencia tener corresponsales, los cuales, siguiendo las indicaciones de la misma, sin alterar en nada sus quehaceres, pueden ganar desde 60 hasta 600 ó mas reales cada mes.

(Señas.) FRANCIA.—M. Piferrer, rue Chegaray, 34, au premier, BAYONNE.

## El indispensable CÁNTABRO.

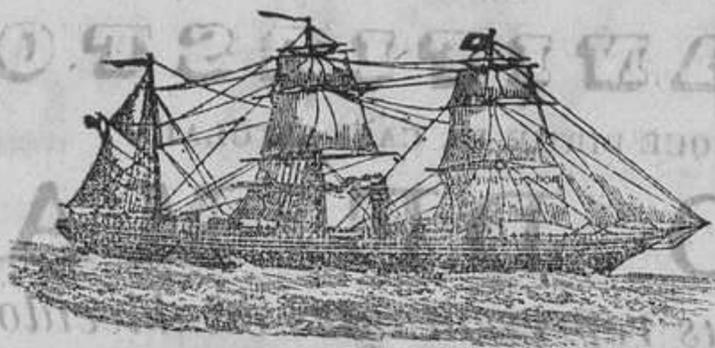
Licor vegetal higiénico, muy grato al paladar, obtenido con plantas aromáticas, muy saludables, de las célebres montañas de Santander.—Fortifica el estómago, abre el apetito y ayuda á la digestion, y se recomienda contra la anorexia, dispepsia, acedias, vómitos pertinaces, indigestiones, diarreas, lombrices, histerismo, mareo, etc., etc.

Se vende en Santander, muelle de las Naes, núm. 1, «La Universal,» fábrica ó depósito de licores de D. Antonio Perez ds Castro,

## AVISO.

En una de las calles mas céntricas de esta Ciudad, se cede por la temporada de verano un piso principal amueblado y con todo lo necesario para el servicio de una familia.

En esta imprenta darán razon.



# VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.<sup>A</sup>

## PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Salen de Santander el 15 de cada mes.  
y de la Coruña (escala) el 16 de idem.

Prestan este servicio los vapores

A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez Nuñez, Puerto-Rico,  
Isla de Cuba, España y Nuevo Santander.

Estos mismos vapores salen de Cádiz el 30 de cada mes.

Consignatarios en Santander Sres. Angel B. Perez y compañía.

Trasportes terrestres y marítimos y despacho de comisiones,

DE

# FELIPE BARROETA,

sucesor de los Sres. PAYERAS E HIJO,

Calle de Alcalá, número 16.—MADRID.

# MONSERRAT.

Gran licor higiénico, estomacal y digestivo, confeccionado con extracto de plantas medicinales y aromáticas que crecen en aquella célebre montaña; es un específico para curar las afecciones del estómago, dándole fuerza para hacer buenas digestiones, aunque esté debilitado por alguna crónica enfermedad. Conocidas son sus muchas virtudes por muchos acreditados médicos que lo recomiendan á los enfermos con mucha eficacia.

Es un licor de placer sumamente agradable, que se sirve ya en las principales fondas y cafés.

Se espnde en esta ciudad en la calle de la Blanca, número 12, tienda de lampis-  
teria.

# M A N I F I E S T O

QUE DIRIGE LA CASA TITULADA

## CENTRO DE MADRID.

por medio de sus representantes establecidos hoy en la

**CALLE DE LA BLANCA, 12.**

**A LOS HABITANTES DE ESTA CAPITAL.**

**SANTANDERINOS.**—Conocidas son del público las gravísimas circunstancias que han motivado la realización forzosa en esta capital, de las grandes existencias de nuestra importante casa de Madrid. En vista de la grave crisis porque atraviesa todo el Comercio de la península y deseos de salir dignamente de ella por grandes que sean los sacrificios y dolorosas las pérdidas á que esta situación nos obliga.

### PARTICIPEMOS

que en confirmación de esta verdad que no puede negarse ni en la esfera especulativa ni en el terreno de la práctica, hemos hecho una importantísima rebaja en todos nuestros géneros y

### ROGAMOS

de la amabilidad de las señoras se fijen en los fabulosos precios que á continuación se expresan.

Camisas puro hilo para señora, lisas y festonadas, cumplidas, desde 14 y 20 rs.

Camisas complicadas del mayor gusto y novedad, fantasía y boda, á 24 y 30 rs.

Enaguas con jaretas y bieses, desde 18 rs.

Id. de las mas caprichosas y variedad, desde 20 reales.

Chambras y pantalones lisos y complicados, bordados y encajes, desde 10 rs.

Peinadores, nuevas formas, las mas elegantes, bordados y sencillos, desde 16 rs.

Camisas para caballero, de diferentes hechuras y dibujos, desde 18 rs.

Calzoncillos de hilo, hechos con la mayor perfección y doble pretina, desde 12 rs.

Calcetines en blanco y crudo, desde 18 reales docena.

Medias largas sin costura, desde 24 rs.

Pañuelos de hilo redondo Bélgica, á 20 reales docena.

Id. de vainica, lo mas superior, á 70 rs.

Pañuelos bordados realce y nipsis, á 4 y 6 rs.

Id. de encaje para soirée, desde 15 rs.

Juegos de cuellos y puños lisos complicados, bordados y de alta novedad, desde 5 rs.

Gorras de dormir para señoras, desde 4 rs.

Batas elegantes gran tono, desde 5 duros.

Juegos completos para bodas, los mas ricos, á 240 reales.

Canesús bordados y con encajes, á cual mas preciosos y elegantes, desde 12 y 14 rs.

Juegos de sábanas con escudos y entredoses, desde 240 rs. hasta los mas ricos.

Mantelerias adamascadas en clases de 6, 12, 18 y 24 cubiertos, desde 48 rs. juego.

Mantelerias de granito para diario, á 28 rs.

Piezas tela de hilo para camisas, calzoncillos y almohadas, desde 4 rs.

Piezas tela de Holanda para sábanas sin costura, de 8, 10 y 12/4 de ancho, desde 8 1/2 rs.

Tohallas granito, damas y adamascadas, empezando desde 36 rs. docena.

Servilletas granito, á 24 rs. docena.

Camisetas de algodón punto inglés, desde 10 reales.

Id. de franela higiénicas recomendadas por el célebre doctor Bourdonay, á 40 rs.

Sábanas puro hilo, tamaño grande á 24 rs.

Colchas cubre-camas piqué inglés, á 44 rs.

Servilletas extra ricas, para thé, á 20 rs.

Pecheras para caballeros, bordadas á realce hasta las mas elegantes, desde 8 y 10 rs.

Faldas para cristianar ó recién nacidos bordadas, con entredoses, encajes y aplicaciones, á 50 rs.

Juegos continajes de encajes ó guipur, clases buenas y bonitas, desde 30 rs.

Manteles de hilo puro á 8 y 10 rs.

**SANTANDERINOS.**—Os habeis convencido por los precios arriba indicados de que para surtir-se de rica ropa blanca, de delicada lencería etc., no hay otro medio imaginable que comprar dichos articulos en la **CALLE DE LA BLANCA NUM. 12.**